

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS,
CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1994.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, Nº 69, del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, y del Director Regional de SODERCAN, ante esta Comisión, a fin de informar sobre extremos relacionados con las empresas "La Farga-Casanova" y "Comforsa", a solicitud de los GG.PP. Socialista, Popular y Regionalista - arts. 168 y 42 R- (BOA nº 13, de 7.2.94).

(Comienza la sesión a las doce horas).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Comenzamos la sesión dando la bienvenida a todos ustedes.

Como vienen sabiendo, es tradicional y al mismo tiempo es de cortesía parlamentaria dar la bienvenida, en este caso, a D. Angel Madariaga de la Campa, Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria. Así como a D. Eduardo de la Mora, que le acompaña, y a D. Fernando Quintero.

En realidad, se pidió la comparecencia del Gerente por parte de SODERCAN; sin embargo, se recibió un escrito, que les leo textualmente, diciendo lo siguiente: "Habiendo sido convocado para una comparecencia ante esa Comisión de Industria, y coincidiendo con la celebración del Consejo de Gerencia Anual del Arco Atlántico, en el que me corresponde este año ser Gerente, ruego disculpen mi asistencia..."

-Le ruego silencio, Sr. Guerrero-

"...Nuestro Director Financiero, D. Fernando Quintero, ha seguido muy de cerca toda la evolución de Comforsa-La Farga, por cuanto que nos representa en las reuniones del Consejo de Administración; por lo que si no es posible aplazar la comparecencia, podría perfectamente informar a la Comisión.

Lamentando profundamente esta circunstancia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo".

Por lo tanto, considero que puede estar perfectamente representado. D. Fernando Quiero, puede hacer perfectamente las labores para las que se había pedido la comparecencia del Gerente, si lo consideran Sus Señorías. Puesto que él es el representante de SODERCAN, en el Consejo de Administración.

Una vez dicho esto, les informo a Sus Señorías que en la última reunión de la Comisión de Industria se pidió, por unanimidad de los Grupos, la comparecencia de D. Angel Madariaga para este caso concreto. Y, por lo tanto, en este caso concreto, y puesto que había sido publicado tan sólo el día -creo recordar- 1 de febrero, la comparecencia en esta Cámara, para este asunto; le agradecemos, sinceramente, la celeridad, en este caso concreto, en la comparecencia de "La Farga", puesto que han pasado muy pocos días.

También les comunico, puesto que así lo quedé en la última reunión, que existían tres comparecencias pendientes, del mismo Consejero. Y se recibió un escrito, del Consejero de Presidencia, en el cual se indicaba que las fechas ideales para esas

comparecencias eran: el día 28 de febrero, 7 de marzo y 14 de marzo.

Yo tomo nota. No se ha convocado -como conocen Sus Señorías- todavía la Comisión; pero nada más le indico, al Sr. Consejero, que vea la posibilidad de adelantar algunas de ellas, puesto que alguna de esas comparecencias pasan más de un año de las mismas.

Por lo tanto, yo quedo a la espera de si encuentra alguna fecha libre pueda hacerlo antes, sino damos por cerradas éstas, puesto que le insisto; y no es momento aquí de sacar los escritos y las llamadas que esta Presidencia ha venido haciendo, más de 15 posiblemente, en los últimos tiempos, instando a esas comparecencias. Por lo tanto, quedo a la espera de esas comparecencias.

Sin más, y agradeciendo eso, el Sr. Consejero tiene la palabra; y, en cualquiera de los casos y en el momento que lo considere oportuno, puede dar la palabra a los altos cargos que le acompañan, según lo estime conveniente.

Posteriormente, y como viene siendo tradicional, se dará un turno a los Portavoces de los distintos Grupos; para, posteriormente, si hiciera falta una aclaración, volverán a tener los altos cargos y el Sr. Consejero el uso de la palabra, por si fuera de necesidad alguna aclaración.

Muchas gracias una vez más.

Tiene la palabra D. Angel Madariaga de la Campa.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Les voy a informar sobre "Comforsa", "La Farga-Casanova" y las gestiones realizadas por esta Consejería.

Mediante el escrito, de fecha 31 de diciembre pasado, se comunicó, por los representantes legales de la Empresa, su resolución de instar la extinción de los contratos laborales de 56 trabajadores, de una plantilla de 89, en Reinosa. Iniciándose en esa fecha el período de consultas.

En el año 1989, se creó "Comforsa", que es una Sociedad con participación de capital público. Diputación Regional a través de SODERCAN, 60 millones; y la Generalitat de Cataluña, 300 millones sobre un total de 800, de capital social; en manos, el

resto, de directivos y empleados.

Esta Sociedad instrumental gestiona tanto las compras a proveedores del grupo "La Farga-Casanova, S.A." como el cobro a los clientes del grupo. Dado que el grupo industrial de "La Farga-Casanova" está en quiebra con un pasivo del orden de 15.000 millones. Y es la única manera de poder continuar su actividad, sin ser embargado por los principales acreedores, Hacienda y Seguridad Social.

Los trabajadores, tanto de Cataluña como de Reinosa, siguen cobrando como asalariados de "La Farga-Casanova", ya que "Comforsa" tiene 7 empleados, que son los que realmente llevan la gestión de compra y venta.

Pasados estos años en que se ha intentado colocar, el grupo, a diversas empresas europeas de mayor entidad: Thyssen, en Alemania; Serafino, en Italia; grupos franceses; GKN, inglés; y haber sido imposible, por causas ajenas a la voluntad del grupo; se intenta en estos momentos, acuciados por la propia Administración española, ya que siguen sin abonarse Seguridad Social, IRPF, etc.

De otra parte, la Comunidad Europea no permite el funcionamiento con esta situación - llamémosla así- de subvención encubierta; y, por lo tanto, se debe proceder a un cambio societario o creación de un proyecto que haga nacer una empresa nueva sin dudas, plantilla adecuada y cierto patrimonio libre de cargas, que la haga competitiva en un sector que tiene cabida con un porcentaje de participación posible a su nueva dimensión.

Este proyecto de extinción de contratos contempla, para Reinosa, una plantilla de solamente 33 trabajadores y un excedente de 56 operarios, que consisten en 14 jubilaciones anticipadas y 42 bajas incentivadas. Para el resto del grupo, que son empresas Catalanas situadas en Ripoll y Camp de Vanolle, el número de excedentes es de 85 y los trabajadores finales 232.

Las razones que argumenta la empresa, para la extinción de los contratos, es que el sector de la forja atraviesa una situación de profunda reconversión, agudizada por la apertura de fronteras de los países del Este y de Europa y la recesión económica en la Comunidad Económica Europea, además de la repercusión del sector siderúrgico en el marco de la Comunidad Europea, que hacen que todo el sector del acero sea intervenido en aras de una reducción de la producción y consecuentemente de la plantilla.

Por otra parte, el Comité de Empresa, en el período de consultas, ha argumentado que no han sido facilitadas las cuentas detalladas del centro de "La Farga-Casanova", en Reinosa; pues hay que tener en cuenta que esta empresa forma parte del grupo "Comforsa", y el informe de los auditores contempla las pérdidas y deudas globales del grupo.

Después de lo expuesto anteriormente, las pérdidas del Centro de Reinosa representan, el 12 por ciento del total del grupo. Concluyéndose que no existe corresponsabilidad a la hora de verse los excedentes, que sólo revisten especial gravedad en el Centro de Reinosa. Esto ocupa el 62 por ciento de la plantilla.

Con fecha, 7 de febrero de 1994, el Comité remite a la Dirección de Trabajo el informe contradictorio al presentado por la Dirección.

Gestiones realizadas por la Consejería de Industria.

En distintas fechas, de los meses de enero y febrero, la Consejería se ha reunido con el Comité de Empresa, que le ha informado de la situación existente. Se han mantenido diversos contactos con el Director Provincial de Trabajo, quien tiene la competencia para decidir sobre el expediente, informándole ampliamente de la situación social que dicho expediente, en caso de aprobarse, produciría en la Comarca de Reinosa.

En el mes de enero, se han mantenido una entrevista con el Presidente de "Sidenor", D. José Luis Alvarez; instándole a colaborar con "La Farga-Casanova" a través de "Foarsa".

El día 27 de enero, el Director de la División de Industria de Proceso del INI, D. Ignacio Domínguez de Urquijo; decidió a D. Alfonso Moreno, Presidente de "Comforsa" y de "Eplicsa", que es el SODERCAN Catalán; a D. Miguel Santesmases, Director General de "Comforsa"; y a D. Ricardo Laporte, Director General de SODERCAN; y le instaron, en dicha entrevista, a que el INI participara en la solución del expediente de "La Farga-Casanova".

El Sr. Domínguez de Urquijo, manifestó que el Instituto ha elaborado el Plan Sidenor, que recoge el planteamiento industrial de esa división y que está pendiente de aprobación, en Bruselas; entre varias razones, por exceso de personal.

El pasado día 8, convocamos una reunión en la sede de la Diputación Regional, que se celebró dos

días después; es decir, el día 10; a la que acudieron: D. Alfonso Moreno, de la Generalitat de Cataluña; el Sr. Santesmases, Consejero Delegado de "Comforsa"; D. Fernando Quintero, de SODERCAN; el Sr. De la Mora. Y en dicha reunión, que la celebramos media hora anterior a la que íbamos a tener después con el Comité, los representantes de Cataluña ratificaron el expediente de extinción y la reducción no traumática que supondría para Cantabria un coste social de unos 203 millones de pesetas.

Por parte de la Diputación Regional de Cantabria, se sostuvo el criterio de que la solución debería pasar por no reducir a 33 el número de trabajadores, sino que se presente un Plan de Viabilidad cuyo excedente de personal fuera menor, argumentándose para ello las razones técnicas de costo y de productividad; y que a la vista de este Plan, se vería la participación de SODERCAN en el mismo.

Una de las posibles soluciones que aportaron es la creación de una sociedad futura, en la que los socios sean: "Sidenor", "Foarsa", "Eplicsa" y "Sodercan". En los tantos por cientos que se consideren; de forma que el Centro de Reinosa sea dirigido desde "Sidenor" y asegure el consumo de acero que la misma produce, y se gestione desde cerca realizando las inversiones precisas no muy elevadas, posibilitando la viabilidad, estabilidad y posible aumento de producción a medida que se vayan abriendo nuevos mercados.

A la vista de posibles soluciones, por parte de esta Consejería se ha solicitado a la empresa que ya que la resolución del expediente debía decidirse antes del 28 de febrero, que se consiguiese un aplazamiento hasta el 28 de marzo transformando el expediente de extinción, durante el período de un mes, en expediente de regulación temporal de empleo. Posiblemente, entre mañana o pasado esto ya se resuelva.

En resumen. Les quiero indicar a Ustedes que la situación de "Comforsa" está totalmente en manos, su salvación -como quien dice- del INI. Y, por lo tanto, necesitamos que entre todos se realicen las gestiones políticas necesarias para que "Comforsa" formase parte del mismo.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñero García-Lago):
Gracias Sr. Consejero.

¿Alguna intervención más de los técnicos?.
No hay.

Procedemos, entonces, a dar un turno a los Portavoces de los distintos Grupos.

¿Grupo Mixto, va a intervenir?. No interviene el Grupo Mixto.

Grupo Regionalista.

D. Miguel Angel Revilla Roiz tiene la palabra.

De la comparecencia del Sr. Consejero, sacamos la misma conclusión que de todas aquellas comparecencias donde le solicitamos gestiones acordes con la representación que tiene en el Gobierno Regional, de Consejero de Industria, y que como siempre se limitan a cartas, a reuniones con el Comité de Empresa, a instar.

Aquí hay razones mucho más profundas para exigirle, al Sr. Consejero y al Gobierno, una mayor actuación en este tema. Habida cuenta de que SODERCAN; es decir, la Diputación Regional; es socio de "Comforsa", con una cantidad de 60 millones de pesetas que se desembolsaron en su día. Creo que están desembolsados los 60 millones de pesetas, y que esto obligaría a algo más que a mandar cartas y al socorrido mensaje de que acuda el INI.

No nos engañemos. El INI, lo que está intentando, en estos momentos, es desprenderse de lo que tiene. Con mucha menos fuerza vamos a poder conseguir que entren en algo en lo que no tienen ni arte ni parte, y apelando al sentido de hacer de bombero de una empresa en mala situación.

Me parece que bien que le insten; que se manden cartas; que hagamos una proposición no de ley en la Asamblea, de las que solemos hacer todas las semanas, pidiéndole al INI que participe. Pero, yo, entiendo que no va a estar ahí la solución. Porque el INI, lejos de entrar en nuevas empresas, lo que está es saliendo de las suyas. Están privatizando a todo ritmo, porque el INI no puede soportar las pérdidas que está teniendo y querrán sanearlo.

Entonces, en concreto, yo le pregunto al Sr. Consejero. Puesto que la Diputación Regional es socio de "Comforsa", y ya que nos dice que en una reunión que se ha tenido con los catalanes se les ha solicitado un Plan de Viabilidad, y que alguien -y es la primera pregunta- ha propuesto una solución, en orden a que participe "Sidenor", el Gobierno Catalán y el Cántabro; ¿Quién hizo esa propuesta?

Y decirle al Sr. Consejero. ¿Pero Ustedes

siendo accionistas de esta Empresa, no son capaces de hacer ningún estudio alternativo de viabilidad?. ¿Ustedes mismos, como Sodercan, como Diputación Regional; de manera que puedan ir a una reunión con algo más que con lo que vamos los Parlamentarios, que nuestro papel aquí, únicamente, es instarles a ustedes a que gobiernen, a que han las cosas bien?. ¿Son incapaces de presentar un Plan de Viabilidad, para poder rebatir los argumentos de aquellos que pretenden reducir la plantilla de 89 a 56; o quitar 56 de 89, y quedarse con 33?. -Primera pregunta- ¿Ustedes han hecho algo, desde el tiempo en que están en esta Sociedad, para plantear un Plan alternativo de Viabilidad que pueda rebatir los argumentos de aquellos que quieren reducir de 89 a 33 los puestos de trabajo?.

Porque, no nos engañemos. Yo, aquí, lo que veo es una primera fase. ¿Qué viabilidad va a tener, luego, esta Empresa con 33?; un segundo expediente donde estamos abocados al cierre. Porque, sorprendentemente, el socio catalán hace recortes mucho menos traumáticos en Cataluña que en Cantabria. Con lo que se está demostrando que los catalanes van a intentar quedarse con parte de la Sociedad, y donde van a hacer los recortes importantes y donde al final se va a cerrar es en Cantabria.

Mientras Ustedes se limitan a convocar reuniones, mandar cargas y a instar, incapaces de presentar un Plan de Viabilidad que tendrían que haber redactado, Ustedes, como socios. No esperar a que se lo traigan hecho, sino Ustedes dar una alternativa como Gobierno Regional, que capacidad para ello deben de tener; presupuesto para ello tienen; y Consejero, al menos nominalmente, para ello tienen. Creo que soy muy claro.

¿Por qué, ustedes, no presentan un Plan alternativo a las pretensiones de la Sociedad, de reducir de 89 a 33 la plantilla?. ¿Por qué no lo hacen?; ¿son incapaces, no tienen ganas, no tienen tiempo, etc.?.

Esa es la pregunta que yo quiero que me conteste, el Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Revilla.

Puede contestar ahora o una vez oídos a todos los Grupos, como prefiera.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Prefiero después.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Muy bien. Está en su derecho.

Grupo Popular.

D. José Antonio Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Hay una cosa clara, nosotros la vemos así. Que en "Comforsa", "La Farga-Casanova"; en su estructura, tanto comercial como productiva, hay una especie de confusión en cuanto a la denominación de ambas cosas. Porque se entremezclan; y es difícil, en algunos momentos, manifestado también por los propios trabajadores, quién es quién y quién depende de quién.

Por lo que sí tenemos claro, nosotros; al menos, por la información que tenemos; que hay un Gobierno, que es la Generalitat Catalana, que se ha ocupado plenamente de "Comforsa" y que -entre comillas- "La Farga-Casanova" evolucione y trabaje adecuadamente en la Autonomía Catalana. Con lo cual, la instalación que existe en Cantabria, cada día se encuentra más obsoleta, en peores condiciones. Cada día, los pedidos que llegan son más reducidos; porque, precisamente, hace muy poco tiempo un pedido importante de Pegaso también ha sido resuelto, en sentido negativo. Entendemos que la instalación, que está concretamente en Reinosa, cada día se encuentra más desamparada.

Y se encuentra más desamparada, precisamente, porque la influencia del Gobierno Catalán en este asunto de "Comforsa", lo hace extremadamente y dirigido hacia su propia Autonomía. Y vemos que por parte del Gobierno Regional no se actúa en el mismo sentido. Aparte de no actuar en el mismo sentido, ni se acerca, ni se aproxima tan siquiera.

Entendemos que el Gobierno Cántabro tiene una decisión importante que tomar ahí. Creo que vamos también, y apostamos, en el sentido que ha dicho el Portavoz Regionalista. En el Plan concreto y claro de cómo esta empresa se puede sacar adelante.

Porque los trabajadores los tiene, la planta también existe allí. Lo único que no existe es una inversión adecuada, porque -como digo- la maquinaria está obsoleta. Y, aparte de estar obsoleta, aún pretenden, después de 20 años, siendo esta maquinaria propiedad de los trabajadores, amortizarla;

y, de hecho, han introducido 80 millones de pesetas de amortización, de una máquina que está plenamente amortizada. Y esto está consentido por el Gobierno Regional. Es algo que no tiene sentido.

Aparte de eso, las piezas que se fabrican aquí, a un costo que se calcula casi por debajo del costo de producción, se mecanizan en otra empresa que se llama "Taga", y es la que realmente se lleva el beneficio. Por lo cual, la empresa ubicada en Reinosa, cada vez los resultados económicos son peores.

Y son peores, porque no se hace un control importante en cuanto a los medios de producción que se están empleando; no se ha hecho ninguna inversión para mejorar estos medios de producción. Y, por otra parte, los beneficios posibles de esa producción que se origina aquí, se lo llevan otras empresas ubicadas fuera de nuestra Región. Porque nadie ha sido capaz; hablo de los accionistas, y entre los accionistas se encuentra el Gobierno Cántabro; de controlar esos costos y dejar que los beneficios lo lleven otros.

En segundo lugar, la deuda que tiene "Comforsa", no se intenta si quiera ni refinanciar. Hoy día, los créditos han bajado sensiblemente, y ahí siguen con esa deuda pagándola a unos intereses que ya están pasados también porque los créditos actuales son mucho más bajos.

No se está planteando algo concreto y algo serio en cuanto a la recesión de puestos de trabajo. Se presenta una recesión de puestos de trabajo, de 56; se lo toma todo el mundo con toda tranquilidad -y hablo de todo el mundo, los que tienen capacidad de ejecución allí-; y, sin embargo, ahí se deja. Se actúa, como bien se dice, a través de escritos; a través de peticiones; a través de historias que poco sirven. Porque un Ejecutivo tiene que actuar de otra forma. Y quedan 33 trabajadores, que aún no se sabe el destino que van a tener. O sea, aparte de rescindir 56 puestos de trabajo; los 33 que quedan, no se sabe ni cómo quedan.

Entiendo que la figura del Gobierno, aquí, en esta empresa, no está actuando como debe actuar, con las concreciones que debe de hacer, y defendiendo el 10 por ciento de acciones que tiene allí. Es algo que ya, en el año 1992, aparece en el Diario de Sesiones, una proposición no de ley presentada en esta Asamblea; en la cual, se instaba al Ejecutivo a tener en cuenta lo que podría pasar con esta empresa. Sin embargo, vemos que durante ese tiempo no se ha actuado con la celeridad y la ejecución deseada, al menos por nosotros. Como siga esto así, nos encontraremos dentro de poco con las

rescisiones de 56 puestos de trabajo, con los 33 que no se sabe qué van a hacer y que posiblemente desaparezcan en muy poco tiempo.

Nosotros pedimos, al Representante del Consejo de Gobierno, Consejero de Industria, que actúe ejecutivamente en estos aspectos. Y que intente, a través de la participación económica que tiene la empresa, presentar distintas actuaciones, como pueden ser: actuaciones financieras, actuaciones industriales, reestructuración de plantilla sin medidas traumáticas, inversiones en maquinaria; y, al menos, sustentar esa empresa con el número de personal deseable y deseado. Y que no haya ningún despido traumático, sino que se haga a través de unas soluciones de la situación de reestructuración de plantilla deseada por todos.

Entendemos también que la salida a través del INI. El INI tiene un capital, una parte importante en "Foarsa"; sabemos como está actuando el INI en estas condiciones y no queremos tampoco quitarle su responsabilidad, que también la debe tener por la procedencia de "La Farga-Casanova". La debe tener también; por lo cual, no se debe tampoco desechar que el INI entre directamente en esas conversaciones; y, sobre todo, el Sr. Alvarez, de "Foarsa".

Esperamos que el Gobierno, en este aspecto, actúe mejor que lo ha hecho hasta ahora y busque la solución más adecuada, para que esta factoría tenga su punto de trabajo donde lo tiene actualmente, con la modernización adecuada en lo que se pueda y la reestructuración del personal lo mejor deseable posible.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Muchas gracias Sr. Arce Bezanilla

Grupo Socialista.

D. José Guerrero tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

La verdad es que escuchar hoy, aquí, al que se dice Consejero de Industria, es bastante patético. Y es bastante patético, porque el Consejero de Industria vuelve a repetir lo mismo que dice en sus escasas comparecencias ante esta Comisión de Industria. He puesto fax, he llamado por teléfono; he llamado por teléfono, he puesto fax; he escrito alguna carta. Siempre igual. Pero en acción positiva, ninguna.

Y en otras cosas puede estar hasta inclusive justificado, porque la dirección o el accionariado no estaba en manos, o no participada la Diputación Regional; pero en este caso de "Farga-Casanova", la Diputación Regional sí que tiene algo que ver. Y tiene ese porcentaje que se ha dicho anteriormente.

Sr. Consejero. El 14 de febrero de 1992, esta Asamblea Regional, preocupada por la situación de "Farga-Casanova" aprobó, por unanimidad de todos los Grupos, una proposición no de ley; para, tendente y con el objetivo de solucionar la situación de crisis que atravesaba en ese momento. Se instaba al Consejo de Gobierno y al Consejero de Industria a que realizasen las actuaciones pertinentes para solucionar la situación de "Farga-Casanova", en la cual era, y es, accionista.

Nos encontramos dos años más tarde. En dos años justos y dos días; el Sr. Consejero viene aquí, hoy, a lamentarse. Pero no es suficiente lamentarse, Sr. Consejero. Y no es suficiente ponerse en manos de los catalanes, como se están poniendo ustedes. Y pedir socorro al INI, como están pidiendo ustedes. Hay que tener una actitud positiva ante todo esto.

Y eso demuestra, fehacientemente, Sr. Consejero, la incapacidad que Usted y el Consejo de Gobierno tienen para gestionar los asuntos de la Diputación Regional de Cantabria y los asuntos concernientes con la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Sr. Consejero. Usted sabe mejor que yo; y si no lo sabe es un craso error por su parte; que en estos momentos "Farga-Casanova", con la inyección económica oportuna, con una renovación tecnológica adecuada, sería una fábrica, una empresa, que podría competir en el Escenario del Marco Europeo. Pero a Ustedes les da igual. Ustedes, ni han pedido, ni han exigido, ni han mostrado interés porque esta fábrica se fuese renovando sucesivamente.

Sr. Consejero. Las pérdidas de "Farga", de la factoría de Reinosa, no son las pérdidas de "Farga". Son la imputación que el grupo hace a la factoría de "Farga". Porque si hablásemos realmente de cuáles son las pérdidas de "Farga", había que hablar de otros números. Y, Ustedes, a eso han dado la callada por respuesta, en todas y cada una de las reuniones; por cierto, bastante escasas; que han mantenido para ver este problema.

Tengo aquí, Sr. Consejero, un estudio económico. Un estudio económico elaborado por los

trabajadores de "Farga-Casanova"; en el cual, se plantea la viabilidad de la empresa. Un estudio económico que los trabajadores de "Farga-Casanova" han hecho con sus medios. Cosa que no ha hecho la Diputación Regional de Cantabria, que está de oyente en todas las reuniones y no da ninguna salida.

Mire Usted, Sr. Consejero; "Sniace", "CLH", todas las empresas, todos los asuntos de esta Región; en las cuales Usted participa, directa o indirectamente, son un absoluto fracaso. Cuando a Usted, por parte, por ejemplo, de "Sniace" se le pide que participe activamente para salvar a la factoría de la situación en la que se encuentra, pone fax; cuando a Usted, para hablar de "CLH", se le pide por parte de los trabajadores y del Comité de Empresa que tome una actitud positiva, lo único que hace es mandar cartas y escritos; cuando los trabajadores dicen: vamos a reunirnos con el Director General de "CLH", y Usted; - mejor dicho, su Presidente-; se reúne con el Director General de "CLH", para que los almacenes de la antigua Campsa se queden ubicados en Cantabria, su Presidente les despacha en un minuto y treinta segundos. Ese es el diálogo y ésa es la atención, el tiempo que ustedes le dedican a la industria de Cantabria.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Guerrero.

Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA:
¿Podríamos tener un receso?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Está en su derecho. Usted dirá cuánto necesita.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Diez minutos, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): En diez minutos, puntualmente, volveremos a convocar. Levantamos la sesión temporalmente.

(Se suspende la sesión a las doce horas y treinta minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Reanudamos la sesión.

Damos la palabra a D. Angel Madariaga,
Consejero de Industria.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Voy a contestar, en primer lugar, al Partido Regionalista. Indicándole que el porcentaje de participación que tiene SODERCAN es del 7,5 por ciento. No del 10, como se está indicando.

En lo que respecto al Plan de Viabilidad; ahora, el Sr. Quintero, Director Financiero de SODERCAN, le explicará el tema. Porque está realizado y consensuado. De todas formas, cuando acabe yo mi intervención en este tema, se lo indicará a Usted el Sr. Quintero. Se lo va a explicar.

Con respecto al Partido Popular. Efectivamente, la maquinaria que había es obsoleta. Pero tenga Usted presente que ha estado realizando unas cuotas de mercado muy limitadas; precisamente, para que esta plantilla pudiera sobrevivir como quien dice.

Por supuesto que el taller de Reinosa tuvo ya problemas, en el año 1991; que además no se despidió a nadie. Sin embargo, les puedo decir a ustedes que "La Farga-Casanova", en el año 1991, pasó de 468 a 320. Ahora, va de 320 a 232; es decir, 88. Y, efectivamente, también con esto quieren reducir ahora Reinosa. Nosotros, lo que vamos a desear, con todo lo posible, es que no se reduzca tanto la plantilla; y, sobre todo, que tenga supervivencia esta empresa.

Con respecto al Partido Socialista, le quiero indicar lo siguiente. Lo primero que le voy a pedir a Usted siempre es que me tenga un mínimo de respeto. Porque eso que dice Usted: el que se dice ser Consejero de Industria. Un poco de seriedad, señor. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, le voy a decir una cosa. El INI, tiene el 100 por ciento de "Forjas y Aceros" de Reinosa. Y, mire Usted, ha reducido su plantilla de 2.400 a 900.

Todo el Plan siderúrgico nacional lo está haciendo su Gobierno. Y, Usted, me está diciendo que es que nosotros, Diputación. Si no tenemos ninguna competencia; nosotros tenemos un mínimo porcentaje y, ahora, lo que queremos es saber si entre todos

podemos salvar ese pequeño taller de Reinoso. A ver si entre todos, tanto "Eplicsa", como Sodercan, inclusive el INI, nos ayuda; y, entre todos podemos, aportando lo que sea, salvar esos puestos de trabajo.

Pero a mí no me vengan ustedes a decir: que es el Gobierno Regional. El Gobierno Regional, no tiene porqué hacer más de lo que está haciendo. Nosotros queremos salvar esa empresa, claro que la queremos salvar. Pero usted sabe perfectamente que hay una serie de competencias que nosotros no tenemos.

Y le vuelvo a repetir, a Usted. El INI, claro que nos puede ayudar. Vaya Usted a sus representantes, en el Parlamento Nacional, a ver si a la Comisión de Industria puede, el INI, echarnos una buena mano; lo mismo que le digo también al Partido Popular, que tiene representación en el Parlamento Nacional. A ver si las Comisiones de Industria pueden ir e interceder cerca del INI; porque -repito- entre el INI, "Eplicsa" y "Sodercan", yo creo que se puede salvar esa empresa.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias.

Tiene la palabra D. Fernando Quintero.

EL SR. QUINTERO MARQUINA:
Efectivamente, SODERCAN es el representante de la Diputación en "Comforsa".

"Comforsa", se constituyó en el año 1990, pero desde el año 1989 estábamos presentes ya en las reuniones previas. Y asiste, regularmente, a todos los Consejos de Administración que se realizan en Barcelona.

Queríamos poner de relieve que en todos ellos SODERCAN ha velado, lógicamente, porque la factoría de Reinoso salía siempre beneficiada, por lo menos no perjudicada de las decisiones que se pudiesen tomar allí.

Aparte que sólo tenemos el 7,5 por ciento del capital -que esto podría ser hasta anecdótico- no hemos podido, lógicamente, nunca, avalar los préstamos que ha tenido que avalar la Generalitat de Cataluña para el buen fin y para el funcionamiento que ha necesitado la Compañía. Esto, concretamente, actualmente, llega a una cantidad que me parece que rondan los 978 millones de pesetas.

¿Qué sucede?. Que nuestra fuerza en esos Consejos y en esas decisiones no podían tener la misma que las que tenía, por ejemplo, la Generalitat

en "Eplicsa". Cada vez que se nos pedía un esfuerzo inversor, un esfuerzo de aval, o un esfuerzo de una mayor aportación, no podíamos acudir a ella.

En el año 1991, se presentó -como ha dicho el Consejero- el primer Plan de Viabilidad. Y las cifras ya están repetidas. Había en el Ripollés, 468 personas; y 101, en Reinoso. El Ripollés bajó a 320; Reinoso tenía que suprimir 56, y no pudo ser. No podíamos tampoco, nosotros, aportar lo que teníamos que aportar en ese momento para hacer esa reducción.

En estos años, el sector es un sector totalmente en crisis; la caída de la demanda ha sido brutal. Hasta el punto de que nosotros, por ejemplo, que en el año 1991 estábamos -la capacidad de Reinoso son de unos 4.400 toneladas- en 2.578; para el año 1994, el presupuesto es de 1.500. Esto, con la actual plantilla y los costes actuales, es totalmente inviable.

El Plan de Viabilidad, entonces, SODERCAN lo ha presenciado; ha estado con ello; y está totalmente de acuerdo, porque no tiene otra solución. Entre otras cosas, por la que he dicho de la reducción de plantilla que no se hizo en su día, en el año 1991.

Desde el principio, cuando se creó "Comforsa", la idea de todo el Consejo; y entonces cuando se decidió; privatizar la Compañía, procurar venderla. Esto se ha hecho con la Unión de Bancos Suizos; con el Grupo Thyssen, con el INI; con Forjaunión; -el caso del INI no era privatizarlo, era procurar que se quedaran con ello-. Y no se ha conseguido en ninguno de los casos. Y, sin embargo, todos ellos ponían como condición que Reinoso debiera de suprimirse; puesto que encontraban más barato, la compra del producto que realizaba la Compañía en Reinoso, en proveedores tanto Europeos como Nacionales.

Esa es la explicación que quería dar.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Quintero.

¿Quiere intervenir, Sr. Consejero?.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: No.
Luego intervendré.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Doy paso a los Grupos.

¿Grupo Mixto, quisiera intervenir en esta ocasión?. No interviene el Grupo Mixto.

Grupo Regionalista.

D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: La verdad es que el papel del Sr. Quintero, como Director Financiero de SODERCAN, se ha limitado al lamento de tener que estar de oyente en un Consejo de Administración donde los demás dan soluciones y aportan dinero. Ha sido bastante benévolo, pero ha dejado entrever cuál es el fondo de la cuestión.

El fondo de la cuestión es que SODERCAN, la Diputación Regional, está en este Consejo de oyente, sin capacidad de maniobra ninguna financiera; -dice- porque no podemos. No; porque no podemos, no. Porque no queremos. Porque poder, podemos.

Esta Asamblea Regional ha otorgado avales a muchas empresas; ha contemplado inclusiones de financiación y de ayudas a bastantes empresas, ahí está Hilaturas de Portolín. El problema es que no ha habido voluntad de colaborar, al mismo nivel que los Catalanes, en el reflotamiento de la solución del problema de esta empresa. De ahí que ahora estemos pagando las consecuencias de que quien ha hecho el esfuerzo inversor y ha puesto el dinero, sea el que presenta el Plan de Viabilidad y el que va a conservar lo que se pueda conservar de esta empresa, mientras que la factoría de Reinosa va a estar condenada al cierre.

Pero, Sr. Consejero. Si es que poner de portavoz, hoy, para hablar de "La Farga-Casanova" y de la solución de "La Farga-Casanova" a un representante de una Sociedad Regional como es SODERCAN, donde ni siquiera ustedes les pagan el salario; Sr. Consejero, es bastante lamentable. Donde los señores de SODERCAN no cobran; han cobrado ahora, recientemente, y no todo.

Lo cual, en una sociedad democrática y en una institución pública, creo que es un caso que no tiene ningún tipo de homologación con historias parecidas en el ámbito nacional. Ocho meses sin cobrar el salario, el personal; bastante hacen con acudir a las reuniones. Pero si es que no les pagan, ustedes, el salario a la Sociedad que forma parte de la finalidad de la empresa de Reinosa; cómo vamos a pedir que refloten a esa empresa, si ni siquiera el personal de la Diputación está cobrando hasta ahora.

El Sr. Quintero, yo creo que ha dejado muy claro que allí, la Diputación, no puede hacer nada porque no está en disposición de colaborar al nivel ni

siquiera de la representación del 7,5 por ciento; en firmar avales, o en hacer inversiones. Y están de oyentes. Van a las reuniones, y aceptan y tragan lo que dicen los catalanes; que han hecho un esfuerzo inversor importante y ahora se van a quedar con la mayor parte de la actividad de esta empresa, y a nosotros nos van a condenar al cierre.

Lo que no acabo de entender es porqué Cantabria tiene que estar de acuerdo con el Plan presentado por la Empresa, que he querido entenderlo del Sr. Quintero. Yo no estoy de acuerdo con el Plan que ha presentado, de Viabilidad, la Empresa desde Cataluña. A mí me gustaría que hubiese una alternativa, por parte de Cantabria. Que, al menos, se valorara, o se nos pasase algún tipo de información en la que se nos explique porqué se está de acuerdo con este planteamiento que hacen desde Cataluña. Aunque tuviesen razón, nosotros tendríamos que decir que no.

Aunque tuviesen razón; tendríamos que argumentar que no podemos consentir que en Reinosa, el recorte de plantilla sea de más del 50 por ciento, mientras que en Cataluña el recorte es mucho más inferior. Y, sobre todo, que aquí no se hacen inversiones de ningún tipo, que seguimos con la misma maquinaria que teníamos hace años, donde aquí no se ha invertido ni una sola peseta y donde, además, todo el control del grupo se lleva desde allí. Yo creo que, incluso, aunque el Plan fuese razonable; por cántabros, no podríamos aceptar esta imposición Catalana, de que trate de salvar los muebles en su casa y cerrar la nuestra.

La intervención, del Sr. Quintero, me confirma el papel lamentable que está desempeñando la Diputación en esta historia. Para eso, es mejor que no participen ustedes en nada, ¡hombre!. Porque de participar, es para algo más que para tener una presencia testimonial y acudir a una reunión. Es con ánimo de participar, a las duras y a las maduras; y de estar en el nivel de esa representación, en las inversiones y en los riesgos. Y, sino, no intervengan ustedes.

Porque para ir a Barcelona, acudir a las reuniones, pagar los billetes, la comida, y volver; es mejor ni ir. Si se está en una empresa es para estar a la altura de las circunstancias, en la asunción de riesgos y en la modernización en el nivel del 7,5 por ciento que tenemos. Pero es que ni en eso hemos estado a ese nivel.

Por eso, la intervención del Sr. Quintero, me confirma que ustedes, para el tema Industria, son

unos señores incapacitados absolutamente para tener una mínima visión industrial de los problemas de Cantabria, ni de solucionar nada; en este caso, ni de Turismo tampoco, pero bueno.

Yo creo que no hay nada que hacer con este Gobierno Regional y con este Consejero que nos ha tocado en suerte; y, por lo tanto, mal porvenir le espera a esta y a otras muchas empresas de Cantabria, esté o no esté SODERCAN presente. Porque si no han desembolsado ustedes el dividendo pasivo de SODERCAN, ni pagan al personal; ¿cómo SODERCAN va a estar de socio de ninguna empresa?. Si es que eso no es presentable.

Yo le preguntaría, al Sr. Quintero; ¿Cuándo usted ha estado reunido con la sociedad homóloga de la SODERCAN, en Cataluña, se ha encontrado con algún problema como el que tienen ustedes aquí: que no paguen al personal y que los propios empleados no cobren?. ¿Se ha encontrado con una papeleta de éstas?. Porque habría que empezar por ahí. ¿Cómo van ustedes a esos viajes?. ¿con qué ánimo van, cuando ni siquiera les paga la Diputación Regional?. Es un tema importante. Yo creo que es un tema que es el momento de abordarlo.

¿Cómo vamos a pedir a SODERCAN que esté a la altura de la representación que tiene en la empresa de Reinosa, si los propios directivos y empleados de SODERCAN no cobran; y cuando la Diputación ni siquiera cumple el compromiso con SODERCAN, de abonar el dividendo pasivo de la sociedad, que está fuera de la Ley?. Ni eso. ¿Estamos en condiciones de pedirle algo más, a SODERCAN, cuando no cumple ni con sus propias condiciones legales; ni con el salario de los trabajadores?.

Sr. Quintero, le pregunto. ¿En Cataluña tienen el mismo problema de ustedes?. ¿Con qué ánimo van ustedes a esas reuniones?.

EL SR. QUINTERO MARQUINA: Animo, con todo. Pero ignoro lo que pasa en Cataluña, no lo pregunto ni digo mis circunstancias personales a nadie.

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que es muy discreto.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Quintero.

Grupo Popular.

D. José Antonio Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros queremos enviarle un mensaje, al Consejero de Industria, porque antes hemos mantenido una ligera crítica. Un mensaje positivo, en el sentido de que tendrá nuestro apoyo siempre que presente propuestas adecuadas para reflotar o que siga su travesía productiva "La Farga-Casanova" de Reinosa.

Lógicamente, estas soluciones tienen que encontrarlas el Ejecutivo. Nosotros, no debemos de encontrarlas; sí, únicamente, orientarlas. Pero el Ejecutivo es realmente el que tiene que desarrollarlas. En ese aspecto, tendrá nuestro apoyo siempre que las propuestas vayan encaminadas a solucionar los problemas planteados actualmente en la fábrica de "Comforsa".

Voy a hacerle algunas puntualizaciones en este aspecto. Tienen que mirar ustedes, la parte que tienen del 7,5 por ciento, cómo están actualmente los créditos. Porque, al menos, las noticias que nosotros tenemos, están a unos intereses muy altos. Las amortizaciones que se están cargando en cuenta a la producción que tiene "La Farga-Casanova" y "Comforsa", no son completamente de acuerdos; porque, además, son materiales completamente amortizados ya.

Los costos que se están cargando sobre la producción que está efectuando en "La Farga-Casanova", son unos costos que no son reales. Porque los beneficios, como he dicho anteriormente, se los están llevando otras empresas, que son las que mecanizan y son las que comercializan, recargando los costos en "Farga-Casanova". Con lo cual, los beneficios, en el supuesto de que pudieran existir, no existen por esta circunstancia.

Aparte de eso, en los aprovisionamientos están pagando por algunos materiales unos precios fuera y más altos de los del mercado; porque provienen, a su vez, de unos centros de distribución de la propia "Comforsa". En este caso concreto, también, los posibles beneficios quedan completamente destruidos, porque ya la materia prima para poder producir viene encarecida con los sistemas comerciales existentes.

También queremos orientarles en el sentido de la posibilidad de inversión en Utillaje; y, sobre todo, algo que no puede dejar de hacerse, que es el mantenimiento de los propios equipos de producción.

Usted debe de conocer; y si no se lo digo yo, o pregunte a los que trabajan allí; porque en muchos casos concretos no tienen repuestos para poder trabajar; ni mazas, ni los equipos convenientes. Y, en algunos casos concretos, tienen que dejar de producir alguna serie por estas dificultades.

En el aspecto de reestructuración; -insisto- el mantenimiento no hay que olvidarlo. Es muy importante ya que no se invierte, por lo menos que se mantengan los talleres en las debidas condiciones.

En cuanto la reestructuración de la plantilla, debe de hacerse. Pero debe de hacerse como se ha hecho en otras empresas que han salido adelante. Conocemos muchas empresas que han salido adelante, a través de una reestructuración de plantilla adecuada; no traumática, como se pretende aquí. ¡Cómo es posible!. Mucho más del 50 por ciento de la Planta, 56 trabajadores de los 89 existentes, se quiere rescindir el puesto de trabajo. Cómo es posible que los 33 que quedan aún en plantilla, no se sepa ni qué hacer con ellos. Eso es imposible, no se puede admitir. Y nosotros le apuntamos, Sr. Consejero, a que en ese sentido se trabaje con verdadera eficacia en lo que Usted, realmente, pueda dentro del 7,5 por ciento de participación que tiene la Sociedad.

Algo que nos ha dicho de nuestros compañeros, en la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados. En Madrid, el Partido Popular -como Usted sabe- no gobierna actualmente en España. Esperemos que en su momento, cuando le corresponda, lo haga; o cuando decidan los votantes. Por lo cual, ahí poco podemos hacer, que estamos en la oposición. Pero, desde luego, por parte nuestra, sí les enviaremos una nota; en el sentido, en esa Comisión, lo que puedan hacer por, concretamente, esta empresa y otras que puedan hacer por Cantabria, que lo lleven a efecto. Sin embargo, creo que la responsabilidad ahí le cabe más al partido gobernante, que es el Partido Socialista.

Y sigo manteniendo; de acuerdo con Usted, no en todo pero sí en parte; que el INI también tiene su cota de responsabilidad en la marcha de "Foarsa", naturalmente, y de "La Farga-Casanova", por su precedencia y por una serie de circunstancias circundantes entorno al origen de "Farga-Casanova", "Comforsa", y las relaciones que tienen actualmente "Foarsa" con estas empresas.

Por lo cual, estoy completamente de acuerdo con usted en que el INI tiene su cuota de responsabilidad. No tanta como se puede decir, pero sí una parte importante. Y así lo hemos reconocido en la

propuesta de resolución aprobada en una proposición no de ley, consensuadamente por todos los grupos políticos en esa Asamblea, en febrero de 1992.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Arce Bezanilla.

D. José Guerrero tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, quiero decir y manifestar que D. Angel Madariaga, personalmente, a mí me merece todos los respetos del mundo. Ahora bien, la gestión del Consejero de Industria, ninguna. Y quiero diferenciar estas dos cuestiones y realizar, por lo tanto, este matiz. D. Angel Madariaga, persona, todos los respetos; la gestión del Consejero de Industria, ninguna.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Después de las exposiciones que hemos hecho, los grupos parlamentarios, y las respuestas que se nos ha dado por parte del Consejero de Industria y de los altos cargos que le acompañan; yo creía que estas respuestas nos iban a centrar en el problema. Pero la realidad, triste realidad de estas respuestas es que no existe voluntad.

No existe voluntad, ahora, para solucionar el problema de "Farga-Casanova", ni ha existido voluntad en su momento.

A mí, realmente, hay una frase que yo he apuntado y que me llama mucho la atención. Se ha dicho aquí: SODERCAN es el representante de la Diputación Regional en "Comforsa", y he hecho todo lo posible para que "Farga-Casanova" no saliese perjudicada. Esto indica ya toda la trayectoria y actividad realizada por SODERCAN y por la Diputación Regional. No saliese perjudicada. En lugar de decir: saliese beneficiada; dice: no saliese perjudicada. Por lo tanto, vamos ya con una actitud victimista ante este problema.

Y no se pueden mantener, Sr. Consejero, actitudes victimistas y derrotistas, como ustedes vienen manteniendo. No se puede; y con ello, coincido con la exposición del Representante del Grupo Regionalista; aceptar tal cual el Plan de Viabilidad que

nos presentan los Catalanes. ¿Por qué, si es negativo para los intereses de Cantabria?. Y a esto, Ustedes responden: que no se ha podido avalar en su momento la salida beneficiosa para "Farga-Casanova".

Y es mi pregunta. ¿Por qué no se puede avalar la salida beneficiosa para "Farga-Casanova"?. Porque la situación económica de la Diputación Regional de Cantabria es la que es, y se ha producido por los gestores actuales que tiene la Diputación Regional de Cantabria. Y ése es el problema.

Llevamos muchos años invirtiendo en Cabárcenos, invirtiendo en actividades no productivas; y cuando realmente se necesita el dinero para avalar actividades productivas y para mantener el empleo y crear empleo, no tenemos dinero. No tenemos posibilidades, porque nuestro índice de endeudamiento no nos lo permite.

Por lo tanto, Sr. Consejero, eso está absolutamente concatenado con la nefasta gestión que el Presidente y el Consejo de Gobierno vienen haciendo desde hace años en la Diputación Regional de Cantabria, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Porque, evidentemente, Sr. Consejero, algún miembro de la Comisión ha dicho que se podrían mejorar el tipo de intereses que en estos momentos influyen en la carga de "Farga-Casanova". Claro que se podría mejorar. ¿Pero quién va a negociar todo ello?. La Diputación Regional, con una deuda de 90.000 millones de pesetas, no tiene credibilidad ni fiabilidad ante las entidades financieras para realizar esta negociación.

Mire Usted, Sr. Consejero. A mí me parece que el 14 de febrero de 1992, esta Asamblea Regional aprobó una clara proposición no de ley que intentaba perseguir la viabilidad de "Farga-Casanova". Han pasado dos años y dos días, y "Farga-Casanova" está en trance de cerrar. Por lo tanto, la gestión que ustedes han realizado, es una gestión absolutamente negativa.

Y es una gestión absolutamente negativa, porque tienen desasistido todo lo que supone la industria de Cantabria. No han procedido, y es un elemento fundamental, a la ampliación de capital necesaria de SODERCAN. Y ello es una cosa que está en los Presupuestos de 1993; es un compromiso que ustedes tienen adquirido, y no lo han hecho.

Por lo tanto, Sr. Consejero, a mí me parece que en lugar de lamentaciones; Ustedes tienen que

ponerse a trabajar. En lugar de estar de acuerdo con el Plan presentado por los Catalanes; Ustedes tienen que presentar un Plan, en el cual salga beneficiado "Farga-Casanova". En lugar de mandar fax; Usted tiene que ir a Madrid, tiene que ir a hablar con los catalanes, con la Generalitat, para intentar solventar esta situación.

Y, para acabar, quiero hacer una manifestación concreta sobre un aspecto que acaba de realizar, aquí, el Representante del Grupo Popular; a la cual, ya no entiendo en absoluto. El Representante del Grupo Popular, acaba de decir que es necesaria la participación del INI, en "Farga-Casanova". Y que no tienen en Cantabria actividades del Gobierno, no están en el Gobierno, ni tampoco en la Nación; y que los representantes del Grupo Popular en el Estado, los Diputados y los Senadores, irían en línea de esa petición.

Entonces, yo, lo que no acabo de comprender son las contradicciones continuas que tiene el Grupo Popular y el Partido Popular. En Madrid acaban de presentar, ayer, un Plan estratégico para reflotar la economía española que se basa fundamentalmente en las privatizaciones de empresas públicas; y, aquí, resulta que a una empresa la quieren nacionalizar. Es decir, eso se llama en mi tierra: privatizar los beneficios y socializar las pérdidas. Y eso, evidentemente, en lugar de mejorar el déficit público, lo que va a hacer es empeorar el déficit público. Por lo tanto, evidentemente, el Grupo Popular, en cuanto a la estructuración homogénea de su política económica, deja bastante que desear.

Y acabo, Sr. Consejero. Usted, lo que tiene que hacer es solucionar los problemas industriales de Cantabria; pero solucionarlos de una manera activa.

Hace una hora, he estado entrevistándome con los trabajadores de la Compañía Logística de Hidrocarburos; compañía que va a desaparecer, almacenes que van a desaparecer de Cantabria. Y, Ustedes, tienen la posibilidad de que eso no suceda.

Se ha aprobado, hace escasamente un mes, en esta Asamblea Regional, una proposición no de ley, instándoles a que ustedes reejecuten y realicen todas las actuaciones necesarias para mantener los almacenes de "CLH" en Cantabria, y no han hecho absolutamente nada. Y eso sí que está en sus manos, Sr. Consejero. Eso demuestra, evidentemente, que su política industrial brilla por su ausencia.

EL SR. PRESIDENTE (Piñero García-Lago):
Gracias Sr. Guerrero.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: En primer lugar quiero, de nuevo, reiterar lo que he dicho en mi primera exposición. Y es que la posible solución, de este taller de Reinos, pasa porque "Sidenor" - Sidenor, vuelvo a repetir-; llamémoslo el INI; forme parte de "La Farga", lo mismo que Aplisca y Sodercan.

Les quiero indicar que en "La Farga-Casanova", el mayor accionista es el propio INI, que es ahora Sidenor, que es quien está reestructurando el sector. Es decir, "Forjas y Aceros" de Reinos, tiene un 26 por ciento; luego vienen (...)de Azcoitia, Fundición(...); y Sidenor, prácticamente tiene el mayor porcentaje.

Yo he hablado con el Director General de "Sidenor" bastantes veces sobre este tema; y lo único que deseo es que Sidenor nos ayude en esta cuestión, porque es quien tiene realmente la llave. No solamente por la pequeña cuota del mercado, sino además porque sería un buen provisionista del propio acero. Es decir, vuelvo a repetirles a ustedes, que la posible solución está en que "Sidenor" quiera estar de lleno en este taller de Reinos.

En cuanto a lo que me ha hablado usted, de la proposición no de ley de "CLH"; yo, le voy a decir una cosa. Nosotros podremos, ahí, hacer muchas cuestiones; todas las que usted quiera. Pero si la Compañía de Hidrocarburos dice que no, y ya lo tienen todo medio apalabrado, va a ser complicado. Yo tendré mucho gusto en que Usted habla conmigo, y me dé todas esas buenas ideas que tiene Usted; que, además, se lo agradecerá personalmente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Perdón, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
¿Dígame, Sr. Arce?.

EL SR ARCE BEZANILLA: Unas alusiones del Sr. Guerrero.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Tiene Usted la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Voy a hacerle una alusión, al Grupo Parlamentario Socialista; porque entiendo que la comparecencia es del Consejero para

explicar una serie de cuestiones sobre la empresa "Comforsa". El Sr. Guerrero, queriendo tergiversar mis expresiones, ha hecho aquí -creo- un acto de demagogia absoluto.

Cuando yo he citado al INI, que tiene parte de responsabilidad en "La Farga-Casanova"; es cierto que la tiene. Yo, no he dicho que el INI se haga cargo completamente de la empresa, en el aspecto de que pase al INI; sino, de solventarla y de presentar soluciones. Lo cual, no va en contra de lo manifestado por nuestro Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados. Creo que se entiende así, perfectamente; con lo cual, no hay ninguna incoherencia. La incoherencia es la que Usted se inventa, constantemente; y, en este caso, concretamente, en esta Comisión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Muchas gracias Sr. Arce.

Si no desean la palabra; una vez más, agradecemos la presencia de D. Eduardo de la Mora, D. Fernando Quintero y D. Angel Madariaga. Y esperamos, a ver si hay alguna posibilidad de encontrar unas fechas antes de fin de marzo para alguna de las comparecencias pendientes. Levantamos la sesión...

¿Dígame?. Sí, Sr. Guerrero.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Aunque está finalizando la Comisión; yo, le rogaría, al Sr. Consejero, que no tardase otro año y medio en venir por esta Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Ha quedado perfectamente aclarado con el Sr. Consejero, ya lo he dicho antes.

Levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y diez minutos).
